



HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



0376

Buenos Aires, 28 FEB 2008

**VISTO:**

Las constancias glosadas en el Expediente HSN:0001323/2007, por el cual se requirió la adquisición de medallas de oro para senadores con mandato cumplido de este H. Senado de la Nación, y lo dispuesto por los Decretos DP - 390/99 y DP - 632/02, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, a fs. 135/137 en Resolución RSA - 610/07 el Señor Secretario Administrativo del H. Senado de la Nación resuelve la adjudicación de lo solicitado a la firma ENRIQUE GUILLERMO OTS.

Que, a fs. 148/150 obra la Orden de Compra N° 115/07 a favor de la firma mencionada emitida en virtud de la Disposición DGA 1653/2007.

Que, a fs. 190/191 en Resolución RSA- 020/08 el Señor Secretario del H. Senado de la Nación resuelve ampliar el monto de la Orden de Compra citada precedentemente.

Que, el suscripto resulta competente para dictar este acto, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto DP - 390/99.

**POR ELLO**

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DEL H. SENADO DE LA NACIÓN  
D I S P O N E :**

**ARTÍCULO 1°:** Dar cumplimiento a la Resolución RSA - 020/08.

**ARTÍCULO 2°:** Ampliar la Orden de Compra N° 115/07 emitida a favor de la firma LA MEDALLERIA de ENRIQUE GUILLERMO OTS, por la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 7.824,00), en las mismas condiciones establecidas en la referida Orden de Compra, e imputar el importe mencionado precedentemente a las partidas presupuestarias correspondientes.



HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ARTÍCULO 3°: Emitir la correspondiente Orden de Compra, facultándose a los titulares de la Dirección de Administración o Subdirección de Compras a suscribir la misma.

ARTÍCULO 4°: Notificar por la Subdirección de Compras a la firma mencionada.

ARTÍCULO 5°: Regístrese, publíquese, comuníquese y remítase a las Direcciones de Administración y de Contaduría, para el cumplimiento de lo dispuesto.

DISPOSICIÓN DGA N°

0376

mat

CDR. PEDRO GINESTAR  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
H. SENADO DE LA NACION